



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Resolución

Número:

Referencia: EX-2020-15149749-GDEBA-SGSPB - Baja a su pedido - GONZALEZ MILETI, Daniela Paola

VISTO, el expediente N° EX-2020-15149749-GDEBA-SGSPB, por cuyas actuaciones tramita la Baja a su pedido de la agente del Servicio Penitenciario Bonaerense Daniela Paola GONZALEZ MILETI, y

CONSIDERANDO:

Que el Jefe del Servicio Penitenciario Bonaerense, mediante Resolución N° RESO2020-2344-GDEBA-SPBMJYDHGP de fecha 22 de diciembre de 2020, dispuso “ad referéndum” del Poder Ejecutivo, dar de Baja a su pedido a la Alcaide del Escalafón Profesional y Técnico Daniela Paola GONZALEZ MILETI, a partir del 20 de julio de 2020;

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Dirección General de Coordinación del Servicio Penitenciario Bonaerense y la Auditoría de Asuntos Internos del Servicio Penitenciario Bonaerense, informan que la nombrada no se encuentra involucrada en actuaciones sumariales administrativas en trámite;

Que, en consecuencia, corresponde el dictado del acto administrativo que convalide la Resolución N° RESO-2020-2344-GDEBA-SPBMJYDHGP emitida por el Jefe del Servicio Penitenciario Bonaerense, por la que dispuso dar de Baja a su pedido a la Alcaide del Escalafón Profesional y Técnico Daniela Paola GONZALEZ MILETI, a partir del día 20 de julio de 2020, de conformidad con lo establecido por los artículos 122 inciso a) del Decreto-Ley N° 9578/80, 164 y siguientes de su Reglamentación aprobada por Decreto N° 342/81 y sus modificatorios;

Que en el presente tomaron intervención la Dirección Provincial de Personal de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Asesoría General de Gobierno, sin objeciones que formular a la medida propiciada;

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 10 de la Ley N° 14.806, prorrogada en último término por el Decreto N° DECRE-2020-1176-GDEBA-GPBA;

Por ello,

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Convalidar la Resolución del Jefe del Servicio Penitenciario Bonaerense N° RESO-2020-2344-GDEBA-SPBMJYDHGP de fecha 22 de diciembre de 2020, mediante la cual dispuso, a partir del 20 de julio de 2020, dar de Baja a su pedido a la Alcaide del Escalafón Profesional y Técnico Daniela Paola GONZALEZ MILETI, Legajo N° 367.201 (D.N.I. N° 32.764.033 - CLASE 1987), de la Jurisdicción MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS – SERVICIO PENITENCIARIO BONAERENSE, de conformidad con lo establecido por los artículos 122 inciso a) del Decreto-Ley N° 9578/80, 164 y siguientes de su Reglamentación aprobada por Decreto N° 342/81 y sus modificatorios, por los motivos expuestos en el Considerando del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar, notificar a la interesada y dar al SINDMA. Cumplido, archivar.